

VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 195

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2014-13907 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la contratación del suministro en régimen de arrendamiento con opción a compra de seis autobuses híbridos. Expediente 242/14.*

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander de 29 de septiembre de 2014 por la que se aprueba expediente de contratación para el suministro en régimen de arrendamiento con opción de compra de seis autobuses híbridos.

1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras. Número expediente: 242/14.

2.-Objeto del contrato: Suministro en arrendamiento con opción de compra durante 10 años de 6 autobuses híbridos para el Servicio Municipal de Transportes Urbanos.

3.-Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto con varios criterios de adjudicación.

4.-Tipo de licitación: El presupuesto de licitación se fija en un máximo para los diez años de 4.100.000 € (más I.V.A.). El plazo de duración del contrato se establece en diez años, sin prórrogas.

5.-Garantía provisional: Excluida.

6.-Obtención de documentación e información: Servicio de Compras del Ayuntamiento de Santander, Plaza del Ayuntamiento, s/n., C.P. 39002 de Santander. Teléfono: 942 200 822. Telefax: 942 200 821. Dirección del perfil de contratante: <http://www.santander.es/>. Fecha límite de obtención de documentos e información: la de finalización del plazo de presentación de instancias.

7.-Requisitos específicos del contratista: Deberán acreditar su solvencia económica y financiera y su solvencia técnica y profesional a través de las formas señaladas en la cláusula 16ª de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

8.-Presentación de ofertas: Hasta el día 11 de noviembre de 2014, a las 13 horas.

Documentación a presentar: La determinada en la cláusula 16 de los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

Lugar de presentación: Ayuntamiento de Santander, Servicio de Compras, Plaza del Ayuntamiento, s/n, C.P. 39002 de Santander (España). Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Una vez presentada no podrá ser retirada bajo ningún pretexto.

Admisión de variantes y mejoras: No.

9.- Apertura de ofertas: Se publicará en el perfil de contratante en el apartado de "Mesas de Contratación", con un mínimo de 48 horas de antelación.

CVE-2014-13907

VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 195

10.- Gastos de anuncios: Los gastos de anuncios de licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Santander, 2 de octubre de 2014.
La concejala delegada de Compras, Contratación y Patrimonio,
Ana María González Pescador.

[2014/13907](#)

CVE-2014-13907